

GANADERA RIO PLAYON S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GANADERA RIO PLAYON S. A. CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del décimo tercer día del mes de Mayo del año dos mil catorce, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GANADERA RIO PLAYON S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con setecientas cincuenta y dos mil trescientas noventa y cinco (752.395) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por el señor José Luís Suárez Arellano, según carta poder presentada. También se encuentra presente el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el señor Economista Gerardo Arboleda Paredes, en su calidad de Gerente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside la sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Economista Gerardo Arboleda Paredes, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General setecientas cincuenta y dos mil cuatrocientas (752.400) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76.00 %) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el domingo 26 de Abril del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GANADERA RIO PLAYON S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Eco. Eddy Montenegro Delgado a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 13 de mayo del 2014, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los

siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 26 de abril del 2014 GANADERA RIO PLAYON S.A. Sr. Mario Quiñones Chiriboga GERENTE". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y del Comisario. Una vez leídos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Luego de analizar los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa la utilidad obtenida. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.- f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión.- f) Eco. Gerardo Arboleda Paredes, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 20 de Mayo del 2013.-

Eco. Gerardo Arboleda Paredes
SECRETARIO DE LA SESION